

* Número 7007

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.901 de 1983, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra Simón Bernal Blázquez, Consolación Martínez Ruiz, Manuel Labe-la Giménez, Andrea López Giménez, Felipe Mayor Serrano y Dolores Antolínez Serrano, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 10 de diciembre de 1984, 10 de enero y 31 de enero de 1985, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El remate queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precios de ellos son los siguientes:

—URBANA: Solar de unos 2.500 m² aproximadamente, dentro de cuyo perímetro se ha construído una estación de servicio (gasolinera), cubierta de uralita y caballetes de hierro, tiene un café-bar, tienda de repuestos y una pequeña oficina, dicha gasolinera se denomina La Olla, y se encuentra ubicada a unos 52 Km. en la carretera de Murcia a Gra-

nada, entre Totana y Lorca. El número de la licencia de esta industria es el 7.561. Pertenece a él a la demandada el usufructo vitalicio de la misma. El total valor de la gasolinera mencionada es de 12.000.000 de pesetas.

— Un trozo de tierra de secano en la diputación de Río, término de Lorca, con una cabida de 13 áreas, 82 centiáreas, 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al tomo 1.450, folio 1.678, libro 36, sección 1.ª, finca núm. 36.858. Valorada en 250.000 pesetas.

— Un trozo de tierra de secano igual que la anterior diputación de Río, con una cabida de 18 áreas, 93 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, tomo 1.450.

Dado en Murcia a veintinueve de octubre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 6212

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Doña Ascensión Martín Sánchez, secretaria del Juzgado de Distrito número Uno de los de Cartagena.

Doy fe: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas número 392 de 1983, por lesiones y daños en tráfico, contra Juan Manuel López García, habiéndose dictado sentencia, siendo la cabeza y parte dispositiva de la misma del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En la ciudad de Cartagena a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El señor juez de Distrito número Uno, don Emilio Briones Barroso, habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 392 de 1983, entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, en virtud de atestado de la Policía municipal, contra Feliciano Ortiz García-Vaso y Juan Manuel López García, y como presunto responsable civil subsidiario Feliciano Ortiz Cuenca, por la falta de lesiones y daños en tráfico.

Fallo: Que debo absolver y ab-

solver libremente del hecho origen de estas actuaciones a Feliciano Ortiz García-Vaso, con declaración de las costas de oficio. Así por esta sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado: E. Briones.—Rubricado».

Lo anteriormente testimoniado concuerda bien y fielmente con el original a que me remito y para que conste y sirva de notificación en forma a Juan Manuel López García y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Cartagena a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—La secretaria judicial, Ascensión Martín Sánchez.

Número 6241

DISTRITO

CULLERA (Valencia)

Cédula de notificación

En autos de juicio de faltas número 300 de 1983, sobre daños por colisión de vehículos, hecho ocurrido el día 28 de mayo de 1982.

Se ha acordado notificar a Javier Mari Martín Martínez, por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que ha sido desestimado el recurso formulado por Luis Peirats Torrent y Francisco Palop Mínguez, contra la sentencia recaída en fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro por la señora juez de Distrito de Cullera, procede confirmar plenamente dicha sentencia, declarando de oficio las costas de alzada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Javier María Martí Martínez, que tuvo su último domicilio en Murcia, calle Puerta de Orihuela número 2, hoy en ignorado paradero, extendiendo la presente en Cullera a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario.